

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 9 de abril de 2014, del Ayuntamiento de Casariche, sobre delegación de competencias en OPAEF. (PP. 1795/2014).

Don Basilio Carrión Gil, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Casariche.

Hace saber: Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2012, acordó por mayoría absoluta delegar en el Organismo Público de Asistencia Económica y Fiscal (OPAEF) la delegación de competencias para la instrucción y resolución de los expedientes sancionadores y la gestión y recaudación, tanto en período voluntario como ejecutivo de multas por infracciones a la Ley sobre Tráfico y Seguridad Vial y a las Ordenanzas municipales de circulación.

Que el anuncio de Delegación fue publicado en el BOP de Sevilla núm. 129, de 6 de junio de 2013, y que el convenio suscrito se corresponde con el publicado en el BOP de Sevilla, número 245, de 20 de octubre de 2012, al que nos remitimos.

Casariche, 9 de abril de 2014.- El Alcalde, Basilio Carrión Gil.